PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE, EL SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, el subdirector (e) centro de comercio, industria y turismo del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **dos (2)** profesionales con el siguiente objeto igual: *"contratar la prestación de los servicios personales de carácter temporal de profesionales como evaluadores de competencias laborales en el centro de comercio industria y turismo del Sena regional Córdoba dentro de las estrategias campesena economía popular."*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, el subdirector (e) centro de comercio, industria y turismo en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la el subdirector (e) centro de comercio, industria y turismo que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 5925

En consecuencia, esta área Subdirección de Centro de Industria y Comercio

AUTORIZA

A contratar los servicios de dos (2) profesionales con el siguiente objeto igual: “contratar la prestación de los servicios personales de carácter temporal de profesionales como evaluadores de competencias laborales en el centro de comercio industria y turismo del Sena regional Córdoba dentro de las estrategias campesena economía popular”.

Dada en la ciudad de Montería a los 20 días del mes de enero de 2025.

JOSE ANASTASIO RESTREPO CASTELLANOS
Subdirector (e) Centro de Comercio, Industria y Turismo

Proyectó: Eianys Sofía Velásquez V – Abogada

Revisó: Meyling Martínez Llanos, Coordinadora Grupo Mixto